



NDGAI-19- 101

Lunes, 18 de febrero de 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

EL LIC. MIGUEL A. BASUALDO F., DIRECTOR GENERAL DE LA AUDITORÍA INTERNA, se dirige a V.E. y por su digno intermedio a los demás Miembros del Consejo de Superintendencia y del Consejo de Administración Judicial, de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir anexo a la presente nota, el Plan Anual de Auditorías 2019 disgregado, de manera a que el mismo sea aprobado, salvo mejor parecer.

El Plan de anual de Auditoria fue realizado en base a un análisis de riesgos teniendo en cuenta los recursos humanos y financieros disponibles, el cual podrá ser modificado y/o ampliado de acuerdo a necesidades emergentes o disposiciones de la superioridad.

En el Plan Anual se tiene previsto cubrir en el ejercicio fiscal 2019 los siguientes aspectos:

- ❖ Auditorías de gestión administrativa, auditorías financieras, controles específicos y auditorías de seguimiento de implementación de recomendaciones del ámbito administrativo financiero de la Administración Capital y las diferentes Circunscripciones Judiciales del Interior.
- ❖ Auditorías de gestión, verificación de denuncias derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias y auditorías de seguimiento de implementación de recomendaciones en el área Registral.
- ❖ Los controles específicos dispuestos por la Superioridad, como así también por el Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto del presente año.

En el mismo se consignan los objetivos, metas y acciones en los cuales se focalizarán y se determinarán las prioridades de los controles y auditorías previstas a desarrollarse en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro motivo en particular, le saluda con su más alta consideración y respeto.

DIOS GUARDE A V.E.



Miguel A. Basualdo F.
Director General
D.G.A.I. - 101

A
PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA Y DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 E. _____ S. _____ D



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL

18 FEB. 2018

Recibido por:

Aclaración:

CARLOS PRIETO C.

Nota:

8:40



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS AÑO 2019



Dirección General de Auditoría Interna

Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 1 de 33
-------------------	------------------------	-----------------

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS AÑO 2019



Lic. Miguel Ángel Basualdo F.
Director General
D.G.A.I.



Garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador

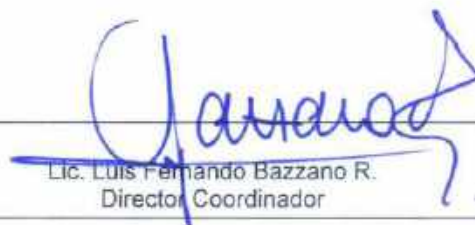


Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 2 de 33
-------------------	------------------------	-----------------

ÍNDICE

	Página
1.- ANTECEDENTES.....	03
2.- OBJETIVOS.....	03
3.- RESPONSABLES.....	05
4.- ACTIVIDADES.....	06

Realizado por:



Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



1. ANTECEDENTES:

El presente Plan Anual de Auditoría Interna del año 2019, fue elaborado siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Interna, consignado en el Manual de Calidad, atendiendo a los lineamientos de elaboración establecidos dentro del Formato N° 93 - MECIP, correspondiente al Macro Proceso de Control y Evaluación Institucional, Proceso Auditoría Administrativa – Financiera, Subproceso Programación Anual.

El plan fue realizado en base a un análisis de riesgos de los distintos Procesos y Subprocesos identificados, teniendo en cuenta los recursos humanos y financieros disponibles, el cual podrá ser modificado y/o ampliado de acuerdo a necesidades emergentes o disposiciones de la superioridad y en coordinación con los diferentes Departamentos de la Auditoría Interna.

Siguiendo la pauta de desarrollo de los Procedimientos de Auditoría y de las Instrucciones de Trabajo, cada Departamento ha preparado un Plan Anual de Auditorías, para su ejecución durante el año 2019, siguiendo una matriz de objetivos en torno a dos ámbitos: los objetivos gerenciales de la DGAI y los objetivos departamentales.

2. OBJETIVOS:

2.1 Objetivos Gerenciales de la DGAI

Los Objetivos definidos de la Auditoría Interna, en el área administrativa financiera, son los siguientes:

- a. Evaluar los sistemas de control interno de los procesos administrativos y financieros de la Institución, tanto a nivel central como así también en las distintas Circunscripciones Judiciales del Interior del País.
- b. Examinar los procesos de solicitud, transferencia y pago a proveedores por las adquisiciones de bienes y servicios, realizados por la Institución, tanto a nivel central como así también en las distintas Circunscripciones Judiciales del Interior del País.
- c. Evaluar los controles existentes relacionados a las liquidaciones e ingresos en concepto de tasas judiciales.
- d. Evaluar la aplicación de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Institución y normativas legales vigentes, en los Macroprocesos que guardan relación al campo de acción de la auditoría interna y los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras, gestión administrativa, gestión contable, financiera, presupuestaria.
- e. Evaluar la implementación de las recomendaciones emitidas en Informes de Auditoría Interna, las dispuestas por la superioridad y los planes de mejoramiento.
- f. Verificar las denuncias de naturaleza administrativa-financiera, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, de la Superintendencia General de Justicia, del Consejo de Administración Judicial, del Consejo de Superintendencia, o de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del sistema disciplinario de la Institución.

Realizado por:


Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Los Objetivos definidos de la Auditoría Interna, en el área de recursos humanos, son los siguientes:

- a. Evaluar los sistemas de control interno, el grado de cumplimiento de las normativas, políticas y procedimientos establecidos por la Institución y normativas legales vigentes, en los procesos de contratación de personal en el interior del país (en el rubro de jornales), presentación de informes por las Circunscripciones Judiciales, control de remuneración extraordinaria, entre otros.

Los Objetivos definidos de la Auditoría Interna, en las áreas dependientes de la Dirección General de los Registros Públicos, son los siguientes:

- a. Verificar las denuncias de naturaleza administrativa-financiera, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, de la Superintendencia General de Justicia, del Consejo de Superintendencia o de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del sistema disciplinario de la Institución.
- b. Evaluar el sistema de control interno en las distintas áreas de la Dirección General de los Registros Públicos, a fin de potenciar el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la gestión.
- c. Verificar los procesos para la guarda de los documentos y capacidad de almacenamiento en los Archivos Inmobiliarios de la Dirección General de los Registros Públicos
- d. Verificar el proceso de reconstitución de asientos registrales realizados por la DGRP.
- e. Evaluar la implementación de las recomendaciones emitidas en Informes de Auditoría Interna, las dispuestas por la superioridad y los planes de mejoramiento.

Los Objetivos definidos de la Auditoría Interna, en las áreas dependientes de la Dirección del Registro del Automotor, son los siguientes:

- a. Verificar los procesos de inscripciones de automotores en la Dirección Nacional del Registro de Automotores, tanto a nivel central como así también en distintas Oficinas Regionales.
- b. Verificar el proceso de transferencia de automóviles y motocicletas.
- c. Verificar el grado de cumplimiento e implementación de las recomendaciones emanadas de Informes de Auditorías, como así también, de las dispuestas por el Consejo de Superintendencia de Justicia o la Corte Suprema de Justicia.
- d. Verificar las denuncias de naturaleza administrativa-financiera, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, de la Superintendencia General de Justicia, del Consejo de Superintendencia o de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del sistema disciplinario de la Institución.

Los Objetivos definidos de la Auditoría Interna, en las áreas dependientes de la Dirección de Marcas y Señales, son los siguientes:

- a. Verificar el estado registral de las oficinas regionales dependientes de la Dirección de Marcas y Señales de Ganado.



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 5 de 33
--------------------------	-------------------------------	------------------------

2.2 Objetivos Departamentales:

2.2.1 Departamento de Auditoría de Gestión Financiera:

- ⇒ Evaluar los sistemas de control interno, los procesos contables, financieros y presupuestarios de la CSJ, verificando que los mismos se encuentren conforme a las disposiciones vigentes.
- ⇒ Evaluar los estados contables y financieros de la CSJ (Administración Capital), verificando que los mismos reflejen la situación patrimonial, financiera y los resultados de las operaciones de la Institución; en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normativas vigentes aplicables; a fin de emitir una opinión independiente respecto a si dichos estados se encuentran razonablemente expuestos en todo aspecto significativo.
- ⇒ Evaluar la implementación de las recomendaciones emitidas en Informes de Auditoría Interna, los planes de mejoramiento y las dispuestas por el Consejo de Administración Judicial, el Consejo de Superintendencia o la Corte Suprema de Justicia.

2.2.2 Departamento de Auditoría de Operativa:

- ⇒ Evaluar los sistemas de control interno, el proceso de adquisición de bienes, servicios y obras, el proceso de gestión administrativa, el proceso de infraestructura física y mantenimiento, verificando que los mismos se encuentren conforme a las disposiciones vigentes.
- ⇒ Evaluar la implementación de las recomendaciones emitidas en Informes de Auditoría Interna, los planes de mejoramiento y las dispuestas por el Consejo de Administración Judicial, el Consejo de Superintendencia o la Corte Suprema de Justicia.

2.2.3 Departamento de Auditoría de Gestión Interior:

- ⇒ Evaluar los sistemas de control interno, los estados financieros, el proceso de adquisición de bienes, servicios y obras, el proceso de gestión administrativa, el proceso de infraestructura física y mantenimiento, verificando que los mismos se encuentren conforme a las disposiciones vigentes de las diversas Circunscripciones Judiciales del interior, que cuentan con descentralización administrativa.
- ⇒ Evaluar el grado de implementación de las recomendaciones emitidas en Informes de Auditoría Interna, los planes de mejoramiento y las dispuestas por el Consejo de Administración Judicial, Consejo de Superintendencia o la Corte Suprema de Justicia.

2.2.4 Departamento de Auditoría de Asuntos Institucionales:

Emitir opinión independiente y fundada, respecto a la correcta aplicación de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Corte Suprema de Justicia, a fin de buscar oportunidades de mejoramiento en las gestiones de los ámbitos auditados referentes a los procesos de:

Realizado por:	 Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	---



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 6 de 33
-------------------	------------------------	-----------------

- ⇒ Verificar las inscripciones registrales en la Dirección General de los Registros Públicos, Dirección del Registro de Automotores y en la Dirección de Marcas y Señales de Ganado.
- ⇒ Evaluar los controles internos existentes, para potenciar el mejoramiento de la eficiencia y la transparencia de la gestión en las distintas áreas afectadas de la Dirección General de los Registros Públicos, Dirección Nacional de Registro del Automotor y Dirección de Marcas y Señales de Ganado.
- ⇒ Verificar las denuncias de naturaleza registral y administrativa, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, de la Superintendencia General de Justicia, del Consejo de Superintendencia, del Consejo de Administración Judicial o de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del sistema disciplinario de la Institución.
- ⇒ Evaluar la aplicación de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Institución y normativas legales vigentes, referentes a los procesos de recursos humanos.
- ⇒ Evaluar el grado de implementación de las recomendaciones emitidas en Informes de Auditoría Interna, los planes de mejoramiento y las dispuestas por el Consejo de Administración Judicial, Consejo de Superintendencia o la Corte Suprema de Justicia.

3. RESPONSABLES:

La responsabilidad por la elaboración, ejecución, seguimiento y control del Plan Anual de Auditoría es del Director General de Auditoría Interna, quien para este fin cuenta con la asistencia del Director Coordinador de Auditoría, y en las materias específicas que correspondan, con cada Director de Departamento, y del Auditor de Calidad y Asesores, conforme los procedimientos establecidos dentro del Formato N° 93 - MECIP, correspondiente al Macro Proceso de Control y Evaluación Institucional, Proceso Auditoría Administrativa – Financiera, Subproceso Programación Anual.

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



4. ACTIVIDADES A SER REALIZADAS EN EL PRESENTE AÑO.

4.1. DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN FINANCIERA:

CUADRO N° 1														
PLANIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO														
ACTIVIDADES	CANT. AUDITORES	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Evaluación de Estados Financieros para emisión de Dictamen de Auditoría para el Ministerio de Hacienda, en cumplimiento al Art. 93 inciso b) del Decreto N° 8127/00 que reglamenta la Ley de Administración Financiera del Estado.	15	Enero - Diciembre 2018												
2. Evaluación de Estados Financieros para emisión de Dictamen de Auditoría para la Contraloría General de la República, en cumplimiento al Art. 6° inciso m) de la Resolución CGR N° 677/07.	15	Enero a diciembre 2018												
		Enero a junio 2019												
3. Verificación de devolución de saldos no utilizados, por las Entidades sin fines de lucro Art. 18 del Dcto. N° 1145 que reglamenta la Ley de Presupuesto.	2	Enero a Diciembre de 2018.												
4. Control y monitoreo de rendiciones de cuentas de fondos administrados por las Entidades sin fines de lucro Art. 27 del Dcto. N° 1145 que reglamenta la Ley de Presupuesto.	2	Enero a Diciembre de 2018												
5. Verificación de las recaudaciones productos de remates de bienes de capital establecida en el Art. 67 de la Ley de Presupuesto	2	Ejercicio 2019												

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
 Director/Coordinador




Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 8 de 33
--------------------------	-------------------------------	------------------------

PLANIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO														
ACTIVIDADES	CANT. AUDITORES	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6. Verificaciones a ser realizadas en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto relacionadas a ajustes contables - patrimoniales (*).	2	Según pedido realizado por el ámbito												
7. Verificación de Denuncias de carácter financiero (*).	2	Conforme denuncia recibida												
8. Control de los Ingresos por Venta de Materiales de Uso Notarial del Colegio de Escribanos del Paraguay	2	Ejercicio 2019												
9. Verificar los pagos de Bonificaciones y Gratificaciones en cumplimiento al Art. 45 de la Ley de presupuesto		Ejercicio 2019												
10. Elaboración del Plan Anual de Auditorías.	2	Ejercicio 2019												

(* Las actividades correspondientes a los puntos 6 y 7, serán ejecutadas conforme esta Auditoría reciba los pedidos de los ámbitos, los cuales podrían aumentar o disminuir la cantidad de recursos asignados para esas actividades.

CUADRO N° 2																
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS A LOS PROCESOS DE GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA																
N°	ACTIVIDADES	ALCANCE DE LA AUDITORIA		CANT. AUDITOR	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA											
		PROCESO A AUDITAR	SUBPROCESO A AUDITAR		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.	Auditoría Financiera pagos de compromisos pendientes de obligación de ejercicios anteriores.	Gestión Financiera	Gestión de Pagos	2												
		Gestión Contable	Registración Contable													
			Conciliación Contable													
2.	Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones realizadas en el Informe Ejecutivo código IE-DGAI-19-07 "Verificación de Control, Utilización y Rendición de Viáticos.	Gestión Financiera	Gestión de Pago	2												
		Gestión Contable	Registración Contable													
			Rendición de Cuentas													

Realizado por: 
 Lic. Luis Fernando Bezzano R.
 Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 9 de 33
--------------------------	-------------------------------	------------------------

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS A LOS PROCESOS DE GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA																
N°	ACTIVIDADES	ALCANCE DE LA AUDITORIA		CANT. AUDITOR	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA											
		PROCESO A AUDITAR	SUBPROCESO A AUDITAR		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3.	Auditoría Financiera Compensación de Pago a Consorcio del Registro del Automotor	Gestión Financiera	Gestión de Pagos	2												
			Gestión de Recaudación													
			Gestión Bancaria													
		Gestión Contable	Registración Contable													
			Rendición de Cuentas													
4.	Auditoría Financiera Disponibilidades cuentas Bancarias Institucionales	Gestión Financiera	Gestión de Pagos	2												
			Gestión Bancaria													
			Registración Contable													
		Gestión Contable	Conciliación Contable													
5.	Auditoría Financiera Obras Civiles en Ejecución	Gestión Financiera	Gestión de Pagos	2												
			Registración Contable													
			Gestión Contable		Rendición de Cuentas											

Directora de Departamento: Lic. Norma E. González R

<u>Siglas</u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Siglas</u>	<u>Nombre y Apellido</u>
RR	Reinaldo Recalde	JV	Julio Vichini
LV	Luis Villalba	CA	Carlos Alfonso
MG	María C. González	BC	Bruno Castiglioni
MV	María Elena Vera	SV	Sandra Valdéz

4.1.1 OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO

- a) Evaluación de Estados Financieros para emisión de Dictamen de Auditoría para el Ministerio de Hacienda, en cumplimiento al Art. 93 inciso b) del Decreto N° 8127/00 que reglamenta la Ley de Administración Financiera del Estado:

Objetivo:

Determinar si las cuentas contables se encuentran razonablemente expuestas en los Estados Contables de la Institución, y emitir una opinión sobre las mismas.

Alcance:

Verificar la información financiera y patrimonial de la Institución, al cierre del ejercicio fiscal 2018, evaluando los saldos contables, patrimoniales y ejecución presupuestaria de ingresos y de gastos; a fin de comprobar el cumplimiento de las Normativas y Principios de Contabilidad vigentes.

- b) Evaluación de Estados Financieros para emisión de Dictamen de Auditoría para la Contraloría General de la República, en cumplimiento al Art. 6° inciso m) de la Resolución CGR N° 677/07

Realizado por: 
Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 10 de 33
-------------------	------------------------	------------------

Objetivo:

Determinar si las cuentas contables se encuentran razonablemente expuestas en los Estados Contables de la Institución, y emitir una opinión sobre las mismas.

Alcance:

Verificar la información financiera y patrimonial de la Institución al cierre del ejercicio fiscal 2018 y al primer semestre del 2019, evaluando los saldos contables, patrimoniales, ejecución del Plan Anual de Contrataciones, ejecución Presupuestaria de Ingresos y de Gastos y; a fin de comprobar el cumplimiento de las Normativas y Principios de Contabilidad vigentes.

c) Verificación de devolución de saldos no utilizados, por las Entidades sin fines de lucro

Objetivo:

Verificar las devoluciones de saldos no utilizados por las Entidades sin fines de lucro, en cumplimiento al Art. 18 del Decreto N° 1145 que Reglamenta la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal.

Alcance:

Evaluar el cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones y reglamentaciones relacionadas a las devoluciones de saldos no utilizados por las Entidades sin fines de lucro, que se encuentra prevista realizar en el mes de abril del 2019.

d) Control y Monitoreo de rendiciones de cuentas de fondos administrados por las Entidades sin fines de lucro

Objetivo:

Verificar las devoluciones de saldos no utilizados por las Entidades sin fines de lucro, en cumplimiento al Art. 27 del Decreto N° 1145 que Reglamenta la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal.

Alcance:

Evaluar el cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones y reglamentaciones relacionadas a las rendiciones de cuentas de fondos administrados por las Entidades sin fines de lucro, que se encuentra prevista realizar en los meses de marzo y abril del año 2019.

e) Verificación de las recaudaciones productos de remates de bienes de capital establecida en el Art. 67 de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019

Objetivo:

Verificar el proceso de recaudaciones por remates de bienes en desuso y otros bienes de capital; en cumplimiento al Art. 67 de la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 11 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

Alcance:

Verificar que las documentaciones remitidas por los ámbitos pertinentes relacionadas al proceso de recaudaciones por remates de bienes en desuso y otros bienes de capital, se encuentren conforme a las normativas vigentes.

f) Verificaciones a ser realizadas en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019:

Objetivos:

Verificar las documentaciones remitidas por los ámbitos que solicitan ajustes o correcciones de errores en los registros contables y ajustes en el sistema de cálculo de revalúo y depreciación del ejercicio o de ejercicios anteriores; en cumplimiento a la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

Verificar las documentaciones relacionadas a solicitudes de Modificaciones presupuestarias que afectan a los Objetos de Gastos (OG) 960 y 980; en cumplimiento a la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

Alcance:

Evaluar las documentaciones remitidas por los ámbitos pertinentes a fin de verificar que las mismas se encuentren conforme a las disposiciones y reglamentaciones vigentes; y puedan efectuarse los ajustes correspondientes para la adecuada exposición de las cuentas en los estados contables.

Verificación de las documentaciones relacionadas a solicitudes de Modificaciones presupuestarias y documentaciones relacionadas a cancelación de obligaciones pendientes de pagos no cancelados, reprogramados para los OG 960 y 980 (Deuda Pendiente de Pago de Ejercicios Anteriores).

g) Verificación de Denuncias de carácter financiero:

Objetivo:

Verificar y analizar las quejas y denuncias de carácter financiero remitidas por los ámbitos pertinentes.

Alcance:

Evaluar las denuncias conjuntamente con los antecedentes y documentaciones remitidas por los ámbitos, a fin de determinar las posibles causas y responsables, efectuando recomendaciones al respecto.

h) Control de los ingresos por venta de materiales de Uso Notarial del Colegio de Escribanos del Paraguay :

Objetivo:

Verificar el proceso de recaudaciones por ventas de materiales de uso notarial en cumplimiento a las normativas vigentes.

Realizado por:	 Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	---



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 12 de 33
-------------------	------------------------	------------------

Alcance:

Verificar y evaluar las documentaciones que sustentan las operaciones realizadas en los Procesos de Gestión Contable y Financiera, de acuerdo a la muestra determinada por el equipo auditores designados para la realización de la auditoría.

i) Control de los pagos de Bonificaciones y Gratificaciones - Art. 45 de la Ley 6.026

Objetivo:

Verificar que los beneficios complementarios programados en los objetos de gastos 133 "Bonificación y Gratificaciones" y 137 "Gratificaciones por Servicios Especiales" para pago del personal, no superen el porcentaje establecido por la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2019.

j) Elaboración del Plan Anual del Dpto. de Auditoría de Gestión Financiera

Objetivo:

Elaborar el Plan Anual del Dpto. de Auditoría de Gestión Financiera, a ser desarrollada en el presente año, siguiendo los lineamientos del Subproceso Programación Anual.

4.1.2 OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS A LOS PROCESOS DE GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA:

a) Auditoría Financiera pago de los compromisos pendientes de obligación de ejercicios anteriores:

Objetivo:

Análisis y verificación de la existencia de los compromisos pendientes de obligación de ejercicios anteriores y su afectación al Pasivo de la Institución.

Alcance:

Verificar las documentaciones que conforman los compromisos pendientes de obligaciones de ejercicios anteriores y evaluar el cumplimiento de los procedimientos de pago y registros contables utilizados.

b) Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones realizadas en el Informe Ejecutivo código IE-DGAI-19-07 "Verificación de Control, Utilización y Rendición de Viáticos":

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Administración Judicial por providencia PSCAJ289DGAF referentes a las recomendaciones emitidas en Informe Ejecutivo IE-DGAI-19-07 "Verificación de Control, Utilización y Rendición de Viáticos".

Alcance:

Serán verificadas las documentaciones respaldatorias de los pagos de viáticos efectuados por la DGAF, de acuerdo al periodo y a la muestra a ser determinada.

Realizado por:	 Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	---



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 13 de 33
-------------------	------------------------	------------------

c) Auditoría Financiera Compensación de Pago a Consorcio del Registro del Automotor:

Objetivos:

Verificar la correcta liquidación aplicada a la Compensación de Pago al Consorcio del Registro del Automotor, verificando que los mismos se hayan efectuado conforme a las disposiciones vigentes, a fin de emitir una opinión sobre el mismo y si se encuentra reflejada en los estados financieros de manera razonable.

Alcance:

Verificar y evaluar las documentaciones que sustentan las operaciones realizadas en los Procesos de Gestión Contable y Financiera, de acuerdo a la muestra determinada por el equipo auditores designados para la realización de la auditoría.

d) Auditoría Financiera Disponibilidades cuentas Bancarias Institucionales:

Objetivos:

Evaluar y verificar la composición de la cuenta contable Disponibilidades cotejando los movimientos bancarios con los respaldos documentales, a fin de informar sobre la razonabilidad del saldo de dicha cuenta.

Alcance:

El alcance será definido de acuerdo al análisis sobre los movimientos bancarios que será realizado a las cuentas bancarias que se exponen en el Balance Institucional.

e) Auditoría Financiera Obras Civiles en Ejecución:

Objetivos:

Análisis y verificación de la composición de la cuenta contable Obras Civiles de Ejecución, evaluando los ajustes realizados en dicha cuenta, a fin de informar sobre la razonabilidad en los Estados Financieros.

Alcance:

Verificar las documentaciones de respaldo utilizados para los ajustes contables.

El Plan Anual del Departamento de Auditoria Financiera está sujeto a modificaciones por las auditorías y/o verificaciones especiales que pudieran surgir en el transcurso del año, por disposición de las autoridades superiores y/o a solicitud de otras Direcciones y a la evaluación del control interno que será realizado por los auditores encargados en la etapa de planificación de las Auditorías a ser realizadas.

Realizado por:	 Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	---




Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 14 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

4.2. DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OPERATIVA:

CUADRO N° 3																
PLANIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO																
ACTIVIDADES	CANT. AUDITORES	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR EL CONTROL													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1. Elaboración del Plan Anual del Departamento	1	Ejercicio 2019														
2. Revisión del Cumplimiento de presentación mensual de informes sobre utilización de fondo fijo y fondo rotatorio.	1	Marzo a Diciembre 2019														
3. Verificación de autorizaciones de descuentos de Asociaciones y Cooperativas	1	Febrero a Diciembre 2019														
4. Revisión de devolución de retenciones caucionales	1	Según pedido realizado por el ámbito														
5. Revisión de Ampliación de Plazos y Montos de Contratos de Obras	1	Según pedido realizado por el ámbito														

(*) Las actividades correspondientes a los puntos 3 y 4, serán ejecutadas conforme esta Auditoría reciba los pedidos de los ámbitos, los cuales podrían aumentar o disminuir la cantidad de recursos asignados para esas actividades.

CUADRO N° 4																
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN																
N°	ACTIVIDADES	CANT. AUDITOR	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.	Auditoría de Verificación de las Gestiones Relacionadas al Contrato N° 149/14 correspondiente al Alquiler del Juzgado de Paz de Villa Morra. (Acta N° 40 del CAJ)	2	Verificación del Contrato N° 149/14 - Acta N° 40 del CAJ													
2.	Evaluación de Control Interno "Ámbitos Administrativos" se verificará la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Sistema de Control Interno.	2	Ejercicio 2018													
3.	Auditoría de Gestión de Suministro de Bienes de Consumo e Insumo.	2	Ejercicio 2018													
4.	Auditoría de Verificación de Cumplimiento de Contrato de Adquisición de cintas, tintas y tóner - Contrato N° 38 - ALTERNATIVA S.A., Contrato N° 37 - JyS - S.R.L., Contrato N° 39 - Office Compu S.A.,	2	Cumplimiento del Contrato													
5.	Auditoría de Verificación de Cumplimiento de Contrato de Adquisición de Tóneres - Ad Referéndum PAC 54/2018, Contrato N° 98 - OLAM S.R.L., ID 350.608	2	Cumplimiento del Contrato													
6.	Evaluación Grado de Implementación del MECIP	1	Ejercicio 2018													

Realizado por: 
 Lic. Luis Fernando Bazzano R.
 Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 16 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

4.2.1 OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO

a) Elaboración del Plan Anual del Departamento

Objetivo:

Planificar las tareas a ser desarrolladas por los funcionarios del Departamento de Auditoría Operativa correspondiente al ejercicio 2019.

Alcance:

Lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Interna conforme a lo establecido en el Formato N° 93, Subproceso de "Programación Anual" Modelo MECIP, consignado en el Manual de Calidad.

b) Revisión del Cumplimiento de presentación mensual de informes sobre utilización de Fondo Fijo y Fondo Rotatorio.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de la presentación mensual de informes relacionados y rendiciones de la utilización de Fondo Fijo y Fondo Rotatorio correspondiente a la Administración de la Circunscripción Judicial de Capital.

Alcance:

Las verificaciones serán aplicadas, sobre los legajos remitidos al Departamento que avalen la utilización y presentación de los informes de las carpetas de Fondo Fijo y Fondo Rotatorio correspondiente a la Administración de la Circunscripción Judicial de Capital durante el ejercicio año 2019.

c) Verificación de autorizaciones para los descuentos de las agremiaciones correspondientes.

Objetivo:

Verificar si los funcionarios incluidos en el listado presentado cuentan con las documentaciones respectivas de autorizaciones otorgadas por los mismos para el descuento respectivo vía Liquidación de Remuneraciones.

Alcance:

Las verificaciones serán aplicadas, sobre las planillas de descuentos, corroborando que las mismas cuentan con la autorización respectiva de los funcionarios para realizar los descuentos respectivos durante el ejercicio año 2019.

d) Revisión de Devoluciones de Retenciones Caucionales.

Objetivo:

Analizar las documentaciones proveídas por parte del ámbito solicitante a la Auditoría, a fin de evaluar si corresponde la devolución de Retenciones Caucionales a la empresa contratista.

Realizado por:	 Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	---



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 17 de 33
-------------------	------------------------	------------------

Alcance:

Las verificaciones serán realizadas, sobre los legajos remitidos al Departamento que avalen las retenciones aplicadas a las Empresas Adjudicadas corroborando que las mismas concuerden con el monto requerido como devolución de retención durante el ejercicio año 2019.

e) Revisión de Ampliación de Plazos y Montos de Contratos de Obras

Objetivo:

Verificar y dictaminar sobre las revisiones especiales solicitadas por los Ámbitos Administrativos de acuerdo a los lineamientos, para los casos de modificaciones de contratos, establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 62, referente a "Convenios modificatorios en Obras Públicas".

Alcance:

Las verificaciones serán realizadas, sobre las documentaciones remitidas al Departamento constatando que las mismas se encuentren enmarcadas dentro de los lineamientos, para los casos de modificaciones en Obras Públicas, establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 62, referente a "Convenios modificatorios en Obras Públicas" durante el ejercicio año 2019.

4.2.2 OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS DE GESTIÓN:

a) Auditoría de Verificación de las Gestiones Relacionadas al Contrato N° 149/14 correspondiente al Alquiler del Juzgado de Paz de Villa Morra

Objetivo:

Verificar las gestiones realizadas por los ámbitos intervinientes durante la ejecución del Contrato N° 149/14 Alquiler del Juzgado de Paz de Villa Morra a fin de dar cumplimiento a lo requerido por Acta N° 40 del Consejo de Administración Judicial.

Alcance:

Verificación del Contrato N° 149/14 Alquiler del Juzgado de Paz de Villa Morra.

b) Evaluación de Control Interno – Ámbitos Administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas – Circunscripción Judicial Capital

Objetivo:

Evaluar el Control Interno a fin de verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad de las mismas.

Alcance:

Las verificaciones serán realizadas, a las diferentes dependencias que forman parte de la Dirección Administrativa – Circunscripción Judicial Capital, correspondiente a las gestiones realizadas por ellas durante el ejercicio año 2019.

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 18 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

c) Auditoría de Gestión de Suministro de Bienes de Consumo e Insumo.

Objetivo:

Verificar las gestiones realizadas a la recepción, guarda y suministro de bienes de consumo de acuerdo con los procedimientos establecidos, así mismo será verificado el inventario de existencia de bienes en depósito, a los efectos de evaluar la correcta aplicación de las normas y procedimientos del sistema de suministros.

Alcance:

Las verificaciones serán realizadas, a las gestiones realizadas por el Departamento de Suministro – Circunscripción Judicial Capital durante el ejercicio año 2018.

- d) Auditoria de Verificación de Cumplimiento de Contrato de Adquisición de cintas, tintas y tóner -contrato abierto – plurianual - Ad Referéndum – SBE PAC 66/2017 -ID. 329.364. Contrato N° 38 -ALTERNATIVA S.A., Contrato N° 37 - JyS - S.R.L., Contrato N° 39 – Office Compu S.A**
- e) Auditoria de Verificación de Cumplimiento de Contrato de Adquisición de Tóneres - Ad Referéndum PAC 54/2018, Contrato N° 98 - OLAM S.R.L., ID 350.608.**
- f) Auditoria de Verificación de Cumplimiento de Contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la marca atlas (Torre Sur) y Escaleras Mecánicas marca Schindler del Palacio de Justicia de Asunción - Contrato Abierto N° 6, PAC N° 40/2016 – ID 308.594.**
- g) Auditoria de Verificación de Cumplimiento de Contrato de Adquisición de Muebles - Ad Referéndum – S.B.E. PAC N° 55/2018 - ID 350.787; Contrato N° 117 - RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.; Contrato N° 119 - ECO RURAL S.R.L**
- h) Auditoria de Verificación de Cumplimiento de Contrato Adquisición de Muebles - Ad referéndum – S.B.E. PAC N° 41/2018 ID N° 345.096, Contrato N° 87**

Objetivo de las Auditorías de cumplimiento de Contrato:

Verificación y análisis de las documentaciones relacionadas a las gestiones relacionadas al cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Alcance:

Las verificaciones serán aplicadas sobre cada contrato, verificando el cumplimiento de los mismos de acuerdo a los términos y referencias estipulados en los llamados de contrataciones de bienes y servicios realizados por la Administración de la Circunscripción Judicial de Capital.

i) Evaluación Grado de Implementación del MECIP

Objetivo:

Realizar una evaluación independiente, a fin de verificar el avance del diseño e implementación de los distintos Componentes Corporativos, que forman parte del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en la Institución.

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 19 de 33
-------------------	------------------------	------------------

Alcance:

Se analizará el avance de la implementación del MECIP, en la Institución de aquellos Estándares que afectan a nivel Institucional, así como de aquellos Estándares que fueron priorizados en base a procesos y que fueron desarrollados durante el ejercicio 2018.

- j) Auditoría de Seguimiento del Informe con código IE-DGAI-18-239 "Verificación de las Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios realizados por fondo fijo Administrados por la UAF de Capital"
- k) Auditoría de Seguimiento del Informe con código IA-DGAI-18-15 Auditoría de Verificación al Proceso de Contratación del PAC N° 55/2017 "Adquisición de Equipos Informáticos".
- l) Auditoría de Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones dadas en el Informe de Asesoría a la DGAF – Mejora-miento de los Procesos de Mantenimiento de Ascensores – Código IE-DGAI-18-234.

Objetivo de los seguimientos:

Verificar las acciones realizadas por los ámbitos administrativos, a fin de realizar la implementación de las recomendaciones emitidas en los Informes de Auditorías con código IE –DGAI-18-239; IA-DGAI-18-15; IE-DGAI-18-234, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Administración Judicial de la CSJ.

Alcance:

Verificación y análisis de las documentaciones relacionadas a las gestiones realizadas por los Ámbitos Administrativos a modo de constatar la implementación de las recomendaciones emitidas en cada Informe de Auditoría

El Plan y Programa de trabajo del Departamento de Auditoría Operativa está sujeto a modificaciones por las Auditorías Especiales que pudieran surgir en el transcurso del año por disposición de las autoridades superiores y/o a solicitud de otras Direcciones.

Realizado por:


LIC. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 20 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

4.3.- DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES:

CUADRO N° 5																
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO																
N°	ACTIVIDADES	CANT. AUDITOR	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.	Verificación de denuncias derivadas de los órganos competentes (*)	1	Conforme denuncia recibida													
2.	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones realizadas en Informes de Denuncias anteriores	1	De acuerdo a las solicitudes de la Superioridad													
3.	Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa para la autorización y el pago de remuneración extraordinaria de Capital.	1	Enero a Diciembre del 2019													

(*) La actividad correspondiente al punto 1, será ejecutada conforme esta Auditoría reciba las denuncias de los ámbitos, los cuales podrían aumentar o disminuir la cantidad de recursos asignados para esas actividades.

CUADRO N° 6																
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y REGISTRAL																
N°	ACTIVIDADES	CANT. AUDITOR	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
A) DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS																
1.	Auditoría de Seguimiento al Proceso de Devolución de Haberes correspondiente a Remuneraciones Extraordinarias del mes de diciembre de 2017 de Capital	1	Periodo sujeto al proceso de devolución													
2.	Auditoría al Control de Asistencia, Permanencia, Uso de Uniforme y Carnet Identificadorio de Funcionarios de la Circunscripción Judicial de Capital	2	Octubre a diciembre del 2018													
3.	Control del Proceso de Devolución de Haberes correspondiente a Remuneraciones Extraordinarias de Mes de Diciembre de 2018.	2	Periodo sujeto al proceso de devolución													
4.	Auditoría de Seguimiento a la Auditoría al Departamento de Servicios Médicos del Poder Judicial.	1	Conforme al Plan de Mejoramiento													
5.	Auditoría de Seguimiento a la Auditoría al Proceso de Licencias de los Funcionarios de la Circunscripción Judicial de Capital.	1	Conforme al Plan de Mejoramiento													
B) REGISTRO DEL AUTOMOTOR																
6.	Auditoría de Seguimiento a la *Auditoría al Proceso de Transferencia de Automóviles y Motocicletas, tramitadas en la Oficina Registral de Asunción de la Dirección del Registro de Automotores	1	Conforme al Plan de Mejoramiento													

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 21 de 33
-------------------	------------------------	------------------

**CUADRO N° 6
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y REGISTRAL**

N°	ACTIVIDADES	CANT. AUDITOR	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
7.	Control del estado registral de Oficina Regional de Caacupé dependiente de la Dirección del Registro de Automotores.	2	3 meses del año 2018														
8.	Control del estado registral de la Oficina Coronel Oviedo dependiente de la Dirección del Registro de Automotores	2	3 meses del año 2018														
9.	Auditoría de Gestión de Anotaciones de Medidas Cautelares en la Dirección de Registro de Automotores.	2	3 meses del año 2018														

C) REGISTROS PUBLICOS

10	Auditoría de Gestión al Archivo General Inmobiliario de la Dirección General de los Registros Públicos.	2	3 meses del año 2018														
11	Auditoría al procedimiento de Reconstitución de Asientos Registrales	2	3 meses del año 2018														

D) MARCAS Y SEÑALES

12	Control del estado registral de la Oficina Regional de Misiones dependiente de la Dirección del Registro de Marcas y Señales de Ganado.	2	Agosto a Setiembre 2018														
13	Control del estado registral de Oficina Regional de Neembucú dependiente de la Dirección del Registro de Marcas y Señales de Ganado.	2	Agosto a Setiembre 2018														
14	Control del estado registral de Oficina Regional de Paraguari dependiente de la Dirección del Registro de Marcas y Señales de Ganado.	2	Agosto a Setiembre 2018														

Director de Departamento: Abog. Eduardo A. García V.

Audidores:

<u>Siglas</u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Siglas</u>	<u>Nombre y Apellido</u>
AH	Alexandra Hidalgo	MV	Mirta Vaccari
JV	Juan Villalba	RM	Rosa Morel
MB	Mirko Bojanovich	MV	Mirko Valinotti
IR	Iván Rolón		

4.3.1 OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO

a) Verificación de Denuncias

Objetivo:

Verificar las denuncias de naturaleza administrativa y registral, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, del Consejo de Administración Judicial, de la Superintendencia General de Justicia del Consejo de Superintendencia, o de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del sistema disciplinario de la Institución.

Realizado por: 
Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 22 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

Alcance:

Las verificaciones serán aplicadas sobre los expedientes de denuncias, y sobre las áreas involucradas en el hecho denunciado; remitidas al Departamento de Auditoría de Asuntos Institucionales, por los ámbitos de derivación correspondientes.

b) Seguimiento a la implementación de recomendaciones realizadas en las Auditorías de Verificación de Denuncias

Objetivo:

Comprende las verificaciones al grado de implementación de las recomendaciones realizadas por la Dirección General de Auditoría Interna, en las Auditorías de Verificación de Denuncias, a fin de informar de los mismos a la Superioridad para la toma de decisiones.

Alcance:

Serán verificadas y analizadas las documentaciones relacionadas a las gestiones realizadas por el ámbito auditado, en base al Plan de Mejora remitido.

c) Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa para la autorización y el pago de Remuneraciones Extraordinarias de Capital

Objetivo:

Será verificado el cumplimiento de los requisitos para la autorización y el pago de Remuneraciones Extraordinarias, de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Resolución CSJ N° 5855/2015, analizando las solicitudes y autorizaciones pertinentes, así como el correcto pago en este concepto a los funcionarios beneficiados.

4.3.2 OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS DE GESTIÓN

Área de Recursos Humanos:


a) Auditoría de Seguimiento al Proceso de Devolución de Haberes correspondiente a Remuneraciones Extraordinarias de Mes de Diciembre de 2017 extraordinaria de Capital.

Objetivo:

Serán verificadas las gestiones realizadas por los encargados de los Procesos afectados a las recomendaciones emitidas en el Informe Ejecutivo IE-DGAI-18-343, de manera a constatar el grado de cumplimiento los mismos

Alcance:

Verificar la cantidad de funcionarios que realizaron devoluciones hasta el 31/01/2019 y la remisión de los antecedentes a la Asesoría Jurídica de los Funcionarios que no realizaron.

Realizado por:	 Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	--



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 23 de 33
-------------------	------------------------	------------------

b) **Auditoria al Control de Asistencia, Permanencia, Uso de Uniforme y Carnet Identificador de Funcionarios de la Circunscripción Judicial de Capital.**

Objetivo:

Verificar las gestiones realizadas por la División de Inspectoría para el control de asistencia, permanencia, uso de uniforme y carnet identificador de funcionarios de la Circunscripción Judicial de Capital

Alcance:

Las verificaciones serán aplicadas a las gestiones realizadas por División de Inspectoría desde mes de octubre hasta diciembre de 2018.

c) **Control del Proceso de Devolución de Haberes correspondiente a Remuneraciones Extraordinarias de Mes de Diciembre de 2018.**

Objetivo:

Verificar las acciones realizadas por los ámbitos auditados para la devolución de haberes correspondiente al mes de diciembre de 2018

Alcance:

Verificación y análisis de las documentaciones relacionadas a las gestiones realizadas por los ámbitos auditados a modo de constatar si los funcionarios que no completaron las horas mínimas requeridas, realicen las devoluciones en su totalidad de los montos que percibieron o la diferencia en cada caso.

d) **Auditoría de Seguimiento a la Auditoria al Departamento de Servicios Médicos del Poder Judicial.**

Objetivo:

Verificar las acciones realizadas por los ámbitos auditados para la implementación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría con código IA-DGAI-18-18

Alcance:

Verificación y análisis de las documentaciones relacionadas a las gestiones realizadas por los ámbitos auditados a modo de constatar la implementación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría.

e) **Auditoría de Seguimiento a la Auditoría al Proceso de Licencias de los Funcionarios de la Circunscripción Judicial de Capital.**

Objetivo:

Verificar las acciones realizadas por los ámbitos auditados para la implementación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría con código IA-DGAI-18-21

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 24 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

Alcance:

Verificación y análisis de las documentaciones relacionadas a las gestiones realizadas por los ámbitos auditados a modo de constatar la implementación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría.

Área de Registro del Automotor:

- f) **Auditoría de Seguimiento a la “Auditoría al Proceso de Transferencia de Automóviles y Motocicletas, tramitadas en la Oficina Registral de Asunción de la Dirección del Registro de Automotores.**

Objetivo:

Serán verificadas las gestiones realizadas por los encargados de los Procesos afectados a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría IA-DGAI-18-01, de manera a constatar el grado de cumplimiento de los mismos y sus desviaciones, en base al Plan de Mejora remitido.

Alcance:

De acuerdo al análisis del Plan de Mejora remitido a la DGAI, del ámbito auditado, el periodo del alcance se encuentra sujeto al cumplimiento del plan de mejora.

- g) **Control del estado registral de Oficina Regional de Caacupé dependiente de la Dirección del Registro de Automotores.**

Objetivo:

Verificar las gestiones en el proceso de matriculaciones e inscripciones de automóviles y motocicletas, tanto físicas como informáticas, en cuanto a los procedimientos de la Entrada, tramitación, Salida, Guarda de los títulos de propiedad, fin de evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y de las normativas legales vigentes.

Alcance:

Se tomarán tres meses diferentes y no correlativos, correspondiente a las gestiones realizadas por los Funcionarios del año 2018. En cuanto a los meses a ser verificados, serán definidos en el momento de la planificación de la actividad, de acuerdo a los datos proporcionados por el ámbito y al análisis correspondiente de los mismos.

- h) **Control del estado registral de Oficina Regional de Coronel Oviedo dependiente de la Dirección del Registro de Automotores.**

Objetivo:

Verificar las gestiones en el proceso de matriculaciones e inscripciones de automóviles y motocicletas, tanto físicas como informáticas, en cuanto a los procedimientos de la Entrada, tramitación, Salida, Guarda de los títulos de propiedad, fin de evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y de las normativas legales vigentes.

Alcance:

Se tomarán tres meses diferentes y no correlativos, correspondiente a las gestiones realizadas por los Funcionarios del año 2018. En cuanto a los meses a

Realizado por:	 Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	---



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 25 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

ser verificados, serán definidos en el momento de la planificación de la actividad, de acuerdo a los datos proporcionados por el ámbito y al análisis correspondiente de los mismos.

i) Auditoría de Gestión de Anotaciones de Medidas Cautelares en la Dirección de Registro de Automotores.

Objetivo:

Serán evaluados los procedimientos efectuados para las anotaciones de las medidas cautelares que afectan a los automotores, a fin de evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y de las normativas legales vigentes.

Alcance:

Se tomarán tres meses diferentes y no correlativos, correspondiente a las gestiones realizadas por los Funcionarios del año 2018. En cuanto a los meses a ser verificados, serán definidos en el momento de la planificación de la actividad, de acuerdo a los datos proporcionados por el ámbito y al análisis correspondiente de los mismos.

Área de Registros Públicos:

j) Auditoría de Gestión al Archivo General Inmobiliario de la Dirección General de los Registros Públicos.

Objetivo:

Verificar los procesos para la guarda de los documentos y capacidad de almacenamiento en los Archivos Inmobiliarios de la Dirección General de los Registros Públicos

Alcance:

Se tomarán tres meses diferentes y no correlativos, correspondiente a las gestiones realizadas por los Funcionarios del año 2018. En cuanto a los meses a ser verificados, serán definidos en el momento de la planificación de la actividad, de acuerdo a los datos proporcionados por el ámbito y al análisis correspondiente de los mismos

k) Auditoría al procedimiento de Reconstitución de Asientos Registrales.

Objetivo:

Verificar el proceso de reconstitución de asientos registrales realizados por la Dirección General de los Registros Públicos, el cumplimiento de los procedimientos, corroborando que sean realizados conforme a lo establecido en las normativas vigentes

Alcance:

Se tomarán tres meses diferentes y no correlativos, correspondiente a las gestiones realizadas por los Funcionarios del año 2018. En cuanto a los meses a ser verificados, serán definidos en el momento de la planificación de la actividad, de acuerdo a los datos proporcionados por el ámbito y al análisis correspondiente de los mismos

Realizado por:

Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Área de Marcas y Señales de Ganado:

- l) **Control del estado registral de la Oficina Regional de Misiones dependiente de la Dirección del Registro de Marcas y Señales de Ganado.**

Objetivo:

Serán verificados y evaluados los procedimientos de control de solicitud de trámites registrales en la Oficina Regional de Misiones y su posterior remisión de las solicitudes presentadas, para el ingreso informático por Mesa de Entrada en la Oficina Registral de la Dirección Marcas y Señales de Ganado.

Alcance:

Será verificado el periodo comprendido entre los meses de agosto a setiembre del 2018, donde han ingresado un total de 314 trabajos.

- m) **Control del estado registral de la Oficina Regional de Ñeembucú, dependiente de la Dirección del Registro de Marcas y Señales de Ganado.**

Objetivo:

Serán verificados y evaluados los procedimientos de control de solicitud de trámites registrales en la Oficina Regional de Misiones y su posterior remisión de las solicitudes presentadas, para el ingreso informático por Mesa de Entrada en la Oficina Registral de la Dirección Marcas y Señales de Ganado.

Alcance:

Será verificado el periodo comprendido entre los meses de agosto a setiembre del 2018, donde han ingresado un total de 204 trabajos.

- n) **Control del estado registral de la Oficina Regional de Paraguari, dependiente de la Dirección del Registro de Marcas y Señales de Ganado.**

Objetivo:

Serán verificados y evaluados los procedimientos de control de solicitud de trámites registrales en la Oficina Regional de Misiones y su posterior remisión de las solicitudes presentadas, para el ingreso informático por Mesa de Entrada en la Oficina Registral de la Dirección Marcas y Señales de Ganado.

Alcance:

Será verificado el periodo comprendido entre los meses de agosto a setiembre del 2018, donde han ingresado un total de 230 trabajos.

Realizado por:

Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 27 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

4.4.- DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN INTERIOR:

CUADRO N° 7														
PLANIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROLES DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA (EN CAPITAL)														
ACTIVIDADES	CANT. AUDITORES	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR EL CONTROL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Elaboración del Plan Anual del Departamento	1	Ejercicio 2019												
2. Control de Políticas de Racionalización de Gastos	1	Ejercicio 2019												
3. Control a la implementación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Aud. respecto a la Obra de Sede del Juzgado de Paz de Ybycui Contrato 28/16 C. J. de Paraguari	1	Agosto 2018 a febrero 2019												
4. Control de Implementación de recomendaciones emitidas en Informe de Auditoría y Control anteriores, por disposición del C.S y del CAJ de la CSJ o de la DGAI.	2	Cumplimiento de las Recomendaciones												
5. Control de Ejecución de Contrato y funciones de los Administradores de Contrato y Fiscales de Obras.	2	Contratos vigentes												
6. Control de Programa Anual de Contrataciones de las Circunscripciones Judiciales del Interior	3	Ejercicio 2019												

Realizado por:

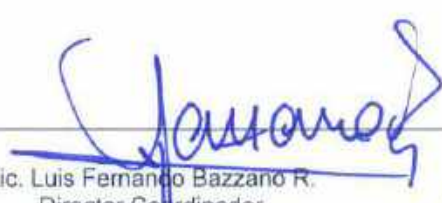
Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 28 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

PLANIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROLES DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA (EN CAPITAL)														
ACTIVIDADES	CANT. AUDITORES	ALCANCE	PERÍODO A REALIZAR EL CONTROL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
7. Control de los Traspasos y activación de Bienes de Uso (Edificaciones, Obras de Inf. y Equipos de Comunicación) a las Circ. Judiciales del Interior	4	Ejercicio 2019												
8. Control del pago de remuneraciones extraordinarias	3	Pendiente del 2018 y 2019												
9. Verificación de legajos de pagos por Fondo Fijo, de las Circunscripciones Judiciales que cuentan con habilitación de uso de Caja Chica	3	Enero a Dic. 2018												
10. Revisión de Devolución de Retenciones caucionales	2	Conforme a solicitud del ámbito												
11. Revisión de Ampliación de Contratos de Obras	2	Conforme a solicitud del ámbito												
12. Revisión de Diferencias Contables	2	Conforme a solicitud del ámbito												

(*) Las actividades correspondientes a los puntos 10, 11 y 12, serán ejecutadas conforme esta Auditoría reciba los pedidos de los ámbitos, los cuales podrían aumentar o disminuir la cantidad de recursos asignados para esas actividades.

Realizado por: 
 Lic. Luis Fernando Bazzano R.
 Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 29 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

CUADRO N° 8														
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN EN EL INTERIOR														
N°	ACTIVIDADES	CANT. AUDITOR	PERÍODO A REALIZAR LA AUDITORÍA											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.	Auditoría de Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones de la Auditoría de Gestión Administrativa y Financiera de la Cir. Jud. de Central.	3												
2.	Auditoría de Proceso de Administración del Personal (licencias, faltas leves, graves, comisionamiento, controles emisión de informes Circunscripción Judicial Central.	3												
3.	Control de Inventario de bienes traspasados a las Circunscripciones Judiciales del Interior.	3												

Directora de Departamento: Lic. Sara Cristina Maidana Aquino.

<u>Siglas</u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Siglas</u>	<u>Nombre y Apellido</u>
FG	María Fernanda Gavilán	KC	Karen Caner
DA	Dionicio Araujo	RT	Raquel Torres
CE	Cristina Echeverría	PB	Patricia Brugada
CJ	Carlos Jara	FS	Fernando Servín
TA	Teresita Arzamendia		

Auditorías realizadas en el Interior: con Funcionarios de los demás Departamentos de Auditoría Interna.

4.4.1 OBJETIVOS DE LOS CONTROLES DE CUMPLIMIENTO:

- a) **Control de Políticas de Racionalización de las Circunscripciones Judiciales del Interior**

Objetivo:

Verificar que las diferentes Circunscripciones Judiciales del Interior, cuenten con políticas de racionalización de gastos, conforme a lo establecido en el Art. 206 de la Ley N° 6258 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, a fin de verificar su aprobación y el cumplimiento de la normativa.

Alcance:

Serán verificados los planes y políticas establecidos para el Ejercicio 2019.

- b) **Control a la implementación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría con código IE-DGAI-18-12, respecto a la Obra de Sede del Juzgado de Paz del distrito de Ybycuí de la Circunscripción Judicial de Paraguari.**

Objetivo:

Control de la implementación de las recomendaciones emitidas en el "Informe de Auditoría de Gestión de Obras Civiles y Equipamiento de la Circunscripción Judicial de Paraguari", con código IA-DGAI-18-12 y cumplimiento del Contrato N° 29/2016 - Construcción del Juzgado de Paz del distrito de Ybycuí.

Realizado por: 
 Lic. Luis Fernando Bazzano R.
 Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 30 de 33
-------------------	------------------------	------------------

Alcance:

Será verificada la situación actual y grado de avance de ejecución de la obra mencionada, desde el mes de agosto 2018 al 28 de febrero de 2019.

- c) **Control de Implementación a las recomendaciones emitidas en Informes de Auditorías y Controles anteriores, por disposición del CSCSJ, del CAJ o de la DGAI.**

Objetivo:

Control a la implementación de las recomendaciones emitidas en los Informes de Controles realizados a las diferentes Circunscripción Judicial del Interior del País.

Alcance:

Se verificará la implementación de las recomendaciones emitidas en los Informes remitidos a las Circunscripciones Judiciales del Interior, conforme a las disposiciones realizadas por el Consejo de Administración Judicial, Consejo de Superintendencia y la Dirección General de la Auditoría Interna. Teniendo en cuenta la oportunidad del seguimiento solicitado y el grado de impacto de su incumplimiento a los objetivos de la Institución.

- d) **Control de Ejecución de Contrato y Funciones de los Administradores de Contrato y Fiscales de Obras.**

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las ejecuciones de los contratos formalizados por las Circunscripciones Judiciales del Interior y las gestiones realizadas por los funcionarios designados como Administradores de Contrato y/o Fiscales de Obras, establecida por la Resolución N° 5220 de fecha 26/08/2014 y sus Anexos, emitidas por la Corte Suprema de Justicia.

Alcance:

Se verificarán las distintas funciones que cumplen los Administradores de Contratos y fiscales de obras, responsables de la ejecución de los contratos contraídos por las Circunscripciones Judiciales del Interior, así como su ejecución misma, al mes de mayo de 2019, realizado la verificación durante los meses de abril, agosto y noviembre de 2019

- e) **Control de Ejecución del Programa Anual de Contrataciones**

Objetivo:

Analizar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de verificar su cumplimiento y la ejecución del mismo, de modo a alertar y recomendar acciones de mejora, de manera a optimizar la ejecución del PAC.

Alcance:

Se verificará el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de las Circunscripciones Judiciales del Interior, en un primer control del mes de enero a mayo 2019 y un segundo control al mes de octubre de 2019.

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 31 de 33
-------------------	------------------------	------------------

f) Control de los Traspasos y activación de Bienes de Uso (Edificaciones, Obras de Infraestructura y Equipos de Comunicación) a las Circunscripciones Judiciales del Interior

Objetivo:

Verificar las gestiones realizadas por las Circunscripciones Judiciales, así como las documentaciones que respaldan las activaciones de los traspasos de Bienes de Uso, realizados por la DGAF y que las mismas se ajusten a las normativas vigentes.

Alcance:

El periodo de realización de los controles y las Circunscripciones Judiciales, serán realizados de conformidad a aquellas que vayan activando los bienes traspasados por la DGAF en el ejercicio 2019.

g) Control del Pago de Remuneraciones Extraordinarias de las Circunscripciones Judiciales del Interior.

Objetivo:

Verificar que los pagos en concepto de remuneración extraordinaria, realizados por las Circunscripciones Judiciales del Interior, se ajusten a las normativas vigentes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la C.S.J N° 5855/15 en su capítulo II punto 2.3, referente al control mensual que la Auditoría Interna debe realizar a los pagos de las horas extraordinarias

Alcance:

Se verificarán los legajos de pagos de horas extraordinarias de las Circunscripciones Judiciales, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a los meses que quedaron pendientes de verificación y del ejercicio fiscal 2019, conforme se remitan los pagos mensuales correspondientes.

h) Verificación de Legajos de pagos por Fondo Fijo.

Objetivo:

Verificar que los legajos de rendiciones de cuentas de Fondo Fijo, se ajusten a las normativas, utilizando para el efecto los Procedimientos e Instrucciones de Trabajos establecidos. El periodo de verificación comprenderá el ejercicio 2019.

Alcance:

Se verificarán las rendiciones de cuentas de forma mensual, de las Circunscripciones Judiciales que cuenten con Fondo Fijo para el Ejercicio Fiscal 2019.

i) Revisión de Devolución de Retenciones Caucionales.

Objetivo:

Verificar los legajos de devolución de retenciones caucionales realizadas a contratistas de obras, de acuerdo a los contratos y normativas vigentes, en base a solicitudes realizadas por las Circunscripciones Judiciales del Interior para la emisión del Dictamen correspondiente.

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 32 de 33
--------------------------	-------------------------------	-------------------------

Alcance:

Se verificarán los legajos de devolución de retenciones caucionales realizadas a contratistas de obras, de acuerdo a los contratos y normativas vigentes, lo cual será realizado a requerimiento de las Circunscripciones Judiciales del Interior, durante el Ejercicio Fiscal 2019.

j) Revisión de Ampliación de Contratos de Obras.

Objetivo:

Verificar los expedientes de contratos vigentes con contratistas de obras, conforme a las solicitudes de ampliaciones de montos y/o plazos, en base a solicitudes realizadas por las Circunscripciones Judiciales del Interior para la emisión del Dictamen correspondiente por parte de esta Auditoría.

Alcance:

Se verificaran los expedientes correspondientes a contratos vigentes de obras conforme a las solicitudes de ampliaciones de montos y/o plazos, realizadas a requerimiento por las Circunscripciones Judiciales del Interior, durante el Ejercicio Fiscal 2019.

k) Revisión de Diferencias Contables.

Objetivo:

Verificar las documentaciones que respaldan los ajustes por diferencias en los montos registrados contable y patrimonialmente, para posteriormente proseguir con los trámites administrativos que correspondan, de acuerdo a las normativas vigentes, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 107 de la Ley N° 6258 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Alcance:

Serán analizados los ajustes por diferencias presentados por las Circunscripciones Judiciales del Interior, a requerimiento de los ámbitos correspondientes a fin de emitir el Dictamen correspondiente, durante el Ejercicio Fiscal 2019.

4.4.2 OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORÍA:

l) Auditoria de Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones de la Auditoría de Gestión Administrativa y Financiera de la Cir. Jud. de Central, con código IA-DGAI-17-01.

Objetivo:

Será realizada una Auditoria de Seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe de referencia, a fin de determinar el grado de cumplimiento de las mismas, de conformidad a la disposición PCAJ/AyC N° 51/2017 del Consejo de Administración Judicial.

Alcance:

Se verificará el grado de implementación de las recomendaciones emitidas en el Informe mencionado y las acciones realizadas por la Circunscripción Judicial de Central, para el cumplimiento de las mismas, al mes de mayo del año 2019.

Realizado por:

Lic. Luis Fernando Bazzano R.
Director Coordinador



Fecha: 14/02/2019	CÓDIGO: PLA-DGAI-19-01	Página: 33 de 33
-------------------	------------------------	------------------

m) Auditoría de Proceso de Administración del Personal de la Circunscripción Judicial de Central.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las normativas referentes a los procesos de administración del personal de la Circunscripción Judicial de Central.

Alcance:

La Auditoría abarcará el control de los Funcionarios que prestan servicios en el Palacio de Justicia de San Lorenzo, de los procesos de licencias, presentación de informes de las faltas leves y graves, de la comisión de Funcionarios, controles realizados por el Dpto. de Recursos Humanos, emisión de informes de multas, etc.

n) Control del Inventario de bienes traspasados a las Circunscripciones Judiciales del Interior.

Objetivo:

Será realizado con base a la Providencia del CAJ NDCAJ N° 125, sobre el Plan de Trabajo presentado por la DGAF, para la regularización de los Traspasos y Activaciones de Bienes de Uso adquiridos en Ejercicios anteriores, en el marco de la ejecución de proyectos administrados por el PNUD, de las Circunscripciones Judiciales que ya fueron traspasados y realizaron el alta patrimonial correspondiente en las mismas.

Alcance:

Las documentaciones de respaldo solicitadas para la verificación serán previamente analizadas por el Equipo de Auditores desde la Capital, durante los meses de junio a noviembre, del cual la Circunscripción Judicial a ser analizada, dependerá del cumplimiento del cronograma establecido por el Plan de Trabajo presentado por la DGAF, para luego concluir los controles en forma aleatoria en las Circunscripciones Judiciales correspondientes.

El Plan Anual del Departamento de Auditoría de Gestión Interior fue realizado por la Lic. Sara Maidana con el acompañamiento continuo, supervisión y asesoramiento del Lic. Mariano Zárate y del Lic. Luis Bazzano, realizando igualmente la coordinación entre los demás Departamentos de la DGAI, con la Lic. Norma González, Directora del Dpto. de Auditoría de Gestión Financiera, el Sr. Rubén Brizuela, Director del Dpto. de Auditoría Operativa y el Abog. Eduardo García, Director del Dpto. de Auditoría de Asuntos Institucionales, cuyos Departamentos proveen de los Recursos Humanos necesarios para poder llevar adelante las actividades previstas en las Circunscripciones Judiciales.

Realizado por:	 Lic. Luis Fernando Bazzano R. Director Coordinador
----------------	---